

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘CONCESIÓN DE MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA 73’

Todos los cartageneros conocemos el arraigo y la tradición de nuestra ciudad, siempre ligada al estamento militar. Un municipio que no se entiende de la misma manera sin esa convivencia entre los ciudadanos y las diferentes secciones de nuestras Fuerzas Armadas que tienen su sede en Cartagena.

En concreto, el Regimiento de Artillería Antiaérea nº 73 (RAAA 73), es uno de los destacamentos del Ejército de Tierra, dependiente del Mando de Artillería Antiaérea de la Fuerza Terrestre. En Cartagena, concretamente en Tentegorra, se asienta su Plana Mayor de Mando, el Grupo Aspide y el Grupo Nasams.

La cercanía de este Regimiento a la sociedad cartagenera es más que notable y evidente, colaborando con el resto de instituciones públicas para que esa convivencia siga siempre latente y en perfecta armonía. Lo hacen a través del Archivo Municipal, del deporte con el popular Cross de la Artillería y colaborando en actuaciones solidarias y benéficas, así como en nuestra Semana Santa.

Además, cada dos de mayo, conmemoran en acto militar la gesta histórica de 1808, cuando se creó en Cartagena la Junta General de Gobierno Local con el fin de mantenerse alejada del dominio de Napoleón.

Todas estas contribuciones a la sociedad local son indiscutibles, por lo que el grupo municipal MC Cartagena presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena aprueba iniciar el expediente de concesión de la Medalla de Oro de Cartagena al Regimiento de Artillería Antiaérea nº 73.

En Cartagena, a 14 de noviembre de 2021.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA